

IDENTIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PIEDRA SECA, Nº 23.

Denominación: Era del cortijo de la Encina

Ubicación:

Paraje: Cortijo de la Encina **Población:** Pegalajar

Coordenadas: UTM X: 0439517 UTM Y: 4174431 (dat europeo 50)

Altura: 587 m.

Uso actual: Ninguno

Propiedad: Particular

Conservación: Buena

Medidas:

Superficie total de la era principal: 706,5 m²

Forma: circular

Perímetro: 94,2 metros

Diámetro: 30 m.

Ruta de acceso: Desde el cruce de la autovía de Granada con la carretera local de Pegalajar se toma la carretera de La Cerradura. A unos 150 m. del cruce hay un carril a la derecha que tras pasar el río Guadalbullón y tras recorrer un kilómetro y medio, siempre siguiendo el carril principal, lleva al cortijo de la Encina, junto al que se encuentra la era.

Materiales: Construida con piedras calizas de tamaño semejante al puño.

Descripción: Era circular empedrada, donde se trillaban los cereales cosechados en las tierras del cortijo antes de ser plantadas de olivos. Esta era se encuentra en la de la loma del paraje, lugar adecuado para poder ablentar la mies trillada. Al estar situada en la loma sólo presenta un ligero terraplén a dos lados. El lado sur de la era forma parte del patín del edificio del cortijo, cuya fachada principal da a la misma.

Entorno: El entorno es de olivar. Se divisa gran parte del valle del Guadalbullón, el valle de Bercho, las sierras de Jabalcuz, Grajales y parte de la campiña de Jaén, además de las poblaciones de Pegalajar y La Guardia.

Elementos anexos: Junto a la era se encuentra el edificio del cortijo con diversas dependencias y corral. Estuvo habitado por caseros hasta hace algunas décadas. Unos cincuenta metros más abajo de la era, hacia el barranco, se encuentra la fuente del cortijo (UTM X: 0439387 UTM Y: 4174537 dat europeo 50), actualmente sin agua, junto un terreno de huerta abandonado.

Protección existente: Ninguna

Citas históricas: De la era en concreto no existen. Si del cortijo, que ya aparece citado en el siglo XVI como cortijo del “Campo de Almoroché” (Archivo Municipal de Torres, 1574. Felipe II autoriza al juez Fernando de Fuentes para que investigue las roturaciones en el Campo de Almoroché (Pegalajar) tras su venta por parte de la Corona.)



